

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 880/17

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

D. JONATAN CRESPO BLÁZQUEZ tiene solicitada licencia ambiental para el ejercicio de la actividad de TALLER MECÁNICO a desarrollar en el local del inmueble situado en el Polígono Industrial El Cubo, parcela nº 14 de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Mombeltrán, a 28 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.